



Programa de Asistencia con el Deducible del Seguro Contra Desastres

Preguntas Más Comunes (en inglés, FAQs)

¿Qué documentación se necesitará para mi solicitud?

A complete application will include, at minimum, the following:

- Solicitud (5 páginas). Debe ser completada por el jefe del hogar.
- Formulario de divulgación de información para todos los miembros familiares mayores de 18 años de edad.
- Presentar una identificación con foto emitida por el gobierno para todos los miembros familiares mayores de 18 años de edad.
- Tarjeta de seguridad social para todos los miembros familiares mayores de 18 años de edad.
- Carta(s) de beneficios incluye Seguro Social, Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI), Seguro de Discapacidad del Seguro Social (SSDI), Veteranos, Discapacidad a largo plazo, determinación de desempleo (los formularios 1099 no son aceptables)
- Ingreso:
 - Un mes de recibos de pago. Si trabaja por cuenta propia, debe proporcionar las declaraciones de impuestos de los últimos dos años junto con una declaración de pérdidas y ganancias del año hasta la fecha.
 - Un mes de estado de cuenta bancario actual para todas las cuentas (Cheques, Ahorros, Money Market), (incluya TODAS las páginas)
 - Estado de cuenta trimestral más reciente para 401k, pensión, IRA/cuenta de inversión, etc. (Incluya TODAS las páginas)
- Formulario de Aviso para Recolección de Números de Seguro Social
- Formulario de Autocertificación de Desastres
- Prueba de presentación y resultado de la solicitud de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)
- Prueba de presentación y resultado del seguro de propiedad (informe del ajustador)
- Declaración Jurada de Seguro - Recuperación de Desastres
- Duplicación de la Declaración Jurada de Beneficios de Desastres: firmada y fechada
- Acuerdo escrito del Programa de Asociación de Iniciativas de Vivienda del Estado (SHIP) Asistencia para Desastres -- Firmado y fechado
- Pagina(s) corriente del Seguro para Propietarios y Contra Inundaciones
- Informe de Reclamo de Seguro
- Comprobante de depósito pagado al contratista (cheque cancelado o estado de cuenta de la tarjeta de crédito)



- Comprobante de Reclamo de Seguro y pago(s)
- Comprobante de pago por adelantado de la compañía de seguros del solicitante, si corresponde
- Estimación del contratista (acuerdo)
- Factura del contratista

¿Puede el Programa de Asistencia con el Deducible del Seguro pagar el deducible del seguro directamente al propietario?

No. El deducible se pagará al contratista.

¿Cuántos fondos recibirá el condado de Collier de la asignación por desastre y cuándo lo recibirán?

El condado de Collier recibió \$334,700 en noviembre de 2022 para utilizarlos en el Programa de Asistencia con el Deducible del Seguro. Los fondos están disponibles por orden de llegada (solicitud completa) hasta que se agoten los fondos.

¿Está permitido pagar los deducibles del seguro contra inundaciones (aquellos que están separados de los deducibles del seguro de propietarios)?

Sí. Este es un gasto permitido. El condado solo ayudará con el deducible de estructura (no con el deducible de contenido).

Si mi casa tiene costos de reparación de daños que una compañía de seguros estima en una cantidad inferior al deducible, ¿puede el condado pagar esa cantidad directamente al contratista?

Si el reclamo es menor que el deducible, no calificará para recibir asistencia. Los fondos del programa State Housing Initiatives Partnership (SHIP) no se pueden utilizar para pagar reparaciones que sean inferiores al monto del deducible.

¿Qué sucede si hay una brecha entre el monto de la aprobación del seguro y el monto estimado del contratista que es mayor que el deducible?

El Programa de Asistencia con el Deducible del Seguro solo pagará el monto del deducible.

¿Qué sucede si no tengo cobertura de seguro para daños en mi hogar?

El Programa de Asistencia de Deducibles de Seguros solo pagará los deducibles de seguros; por lo tanto, no calificaría para el programa.



¿Los fondos proporcionados para los deducibles del seguro serán en forma de subvención o serán recapturados como un préstamo de pago diferido?

Esto se proporciona como una subvención, al igual que muchas otras formas de asistencia para desastres del Programa de Asociación de Iniciativas de Vivienda del Estado (SHIP). Las subvenciones no necesitan reembolso.

¿Qué pasa si el deducible de mi seguro es mayor que mi premio máximo?

El condado solo puede pagar hasta la adjudicación máxima de \$20,000 para el deducible.

¿Cuándo se emitirá el pago? ¿Se pueden pagar los fondos del Programa de Asociación de Iniciativas de Vivienda del Estado (SHIP) por adelantado antes de que se paguen los fondos del seguro al contratista?

No. Los fondos de SHIP se pagan al final del proyecto dentro de los 60 días posteriores a la inspección final y/o cuando el permiso se cierra y es aceptado por el Departamento de Construcción del Condado de Collier.

¿Puede el condado aceptar solicitudes de propietarios de viviendas que no hayan recibido la decisión final de su compañía de seguros con respecto a cuánto cubrirá la compañía de seguros? ¿Podemos aceptar solicitudes de propietarios de viviendas que no hayan recibido su cheque de reclamo de seguro?

Sí. Ambos escenarios son aceptables. Sin embargo, la aprobación final del Programa de Asociación de Iniciativas de Vivienda del Estado (SHIP) para este programa no se puede realizar hasta que la compañía de seguros haya proporcionado una decisión final sobre el reclamo. Es importante tener en cuenta que el condado solo revisará las solicitudes que estén completas en el momento de la presentación. Si no tiene este documento, su solicitud no está completa.

¿Debo preocuparme por la duplicación de beneficios al pagar el deducible del seguro?

Cada miembro adulto del hogar/propietario debe firmar la declaración jurada (formulario) de Duplicación de beneficios (DOB). La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) no cubre los deducibles del seguro, pero otras fuentes de financiación podrían hacerlo.

Dado que la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) no ayuda con los deducibles del seguro, ¿cómo puedo confirmar que FEMA ha pagado o no las reparaciones?

Aparte del formulario de Duplicación de Beneficios, usted firmará un formulario de Divulgación de Información y deberá proporcionar prueba de la decisión de FEMA.



¿Cómo serán aprobados los solicitantes?

Solo aquellos solicitantes que cumplan con el límite de ingresos y otras calificaciones y tengan una solicitud completa serán considerados para recibir fondos.

¿Qué significa el estado de mi solicitud?

A continuación, se encuentran las definiciones de los estados:

- **Procesadores:** este es su principal punto de contacto; están revisando su solicitud de elegibilidad y todos los documentos. Los procesadores le enviarán un correo electrónico si hay alguna pregunta.
- **Revisor:** el personal del condado que valida todos los documentos está en el archivo y el archivo está completo para seguir adelante.
- **Fiscal:** El personal fiscal del condado está validando su archive.
- **Revisión de la administración:** su archivo está bajo su revisión final con el personal del condado
- **Incompleto:** el archivo le falta documentos y el solicitante tiene 10 días para proporcionar los documentos solicitados al procesador o la solicitud será denegada.
- **Pendiente:** Su archivo está bajo revisión para el pago con el Secretario de los Tribunales.
- **Pago del Secretario:** el secretario de los tribunales ha emitido el pago a su contratista.

¿Cuánto tiempo llevará procesar mi solicitud?

Podría tomar hasta 120 días para procesar una solicitud. Puede tomar más tiempo si falta información en su solicitud.

¿Debo recibir más de una oferta para reparaciones?

No se requieren ofertas múltiples si el propietario ha seleccionado un contratista en el momento de la solicitud.

¿Qué sucede si la compañía de seguros está pagando las reparaciones que el propietario quiere hacer por sí mismo (pintar, reparar la cerca, etc.)?

El programa puede pagar el deducible siempre que un contratista participe en las reparaciones. El programa no reembolsa a los propietarios.

¿Podrá el programa pagar el deducible del seguro de propietario de vivienda para casas móviles si el ocupante alquila el terreno?



El propietario de una casa prefabricada construida en junio de 1994 o después puede recibir asistencia del deducible incluso si la casa está ubicada en un terreno arrendado, como en un parque de casas móviles.